



**LESAKAKO UDALA (NAFARROA)
AYUNTAMIENTO DE LESAKA (NAVARRA)**

LESAKA

**Notificaciones de actos del procedimiento ejecutivo
Referencia: E153000/00001/2020**

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, por circunstancias que en cada caso obran en el expediente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral, se procede a publicar el presente edicto en el Boletín Oficial de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Navarra, en horario de nueve de la mañana a dos de la tarde, de lunes a viernes, en la oficina gestora sita en la calle Íñigo Arista, número 16 bajo de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Se aperece a los obligados tributarios que cuando cualquiera de los trámites del procedimiento de apremio se entienda notificado, por no haber comparecido por sí mismos o por sus representantes, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de apremio, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento.

Contra este acto administrativo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- b) Recurso de alzada directamente ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la notificación de esta resolución.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de esta resolución.

Lesaka, 13 de enero de 2020.

El Recaudador Ejecutivo,



Mikel Arrechea Lasaga.

Nombre	NIF/CIF	Diligencia.	TN
	10794058C	3578872019	CC
	14598226B	3322492019	CC
	14598226B	3552662019	CC
	15250169L	3364512019	CC
	15250169L	3632742019	CC
	15374012F	3150832019	CC
	15374012F	3322662019	CC
	15382116S	3395202019	CC
	33419932N	3325262019	CC
	44134012W	3325792019	CC
	72472974C	8072912019	SM
	72667094C	3557852019	CC
	72670175L	3327662019	CC
	72674403S	3557972019	CC
	E31069974	27/11/2019	RB
	Y2930786W	3190612019	CC

Claves de la columna TN (tipo de notificación): CC Diligencia de embargo de cuentas bancarias, SM Diligencia de embargo de sueldos y salarios, DF Diligencia de embargo de devoluciones fiscales o créditos reconocidos por Gobierno de Navarra, CA Diligencia de embargo de créditos, RB Requerimiento de bienes y derechos, CF Contestación solicitud fraccionamiento, PE Providencia de embargo, PA Diligencia de embargo de subvenciones PAC. RA Requerimiento de aceptación de herencia. RP Requerimiento de pago a herederos.